

Lanús, 05 FEB 2018

Visto que el Señor Secretario de Gobierno Dr. Ricardo Oscar Busacca, Legajo N° 25629/2, ha solicitado licencia anual en el período comprendido entre el día 5 de febrero al 16 de febrero (inclusive) de 2018, y

Que se propone a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno, al Señor Subsecretario de Gobierno Dr. Mariano Hernán Iglesias, Legajo N° 26180/1,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designase sin perjuicio de sus funciones en el período comprendido entre el día 5 de febrero al 16 de febrero (inclusive) de 2018, al Señor Subsecretario de Gobierno a cargo de la firma del Despacho de la Secretaría de Gobierno, Dr. Mariano Hernán Iglesias, Legajo N° 26180/1.-

**ARTÍCULO 2º.-** El presente será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar Busacca.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos, cumplido, archívese.-

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIO DE GOBIERNO

Av. Hipólito Yrigoyen 3863 . B1824AAH . Lanús Deste  
0800-333-5268 (lanus). [www.lanus.gob.ar](http://www.lanus.gob.ar)



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

**cada día  
un poco  
mejor.**